Universidad Nacional
**Federico Villarreal**
LICENCIADA POR SUNEDU

COMITÉ DE ECOEFICIENCIA UNFV

# Concurso anual:

# reciCREA 2022

**Dirigido a: Comunidad villarrealina**

Participa, recicla residuos y reutilizalos para la creación de nuevos productos

#UNFVerde

Inscripciones en ecoeficiencia@unfv.edu.pe

Revisa las bases del concurso en www. unfv.edu.pe

## Concurso de trabajos a base a materiales reciclables

# Concurso anual reciCREA 2022

## I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Federico Villarreal comprometida con la política de promoción de la ecoeficiencia establecida por el gobierno peruano, como la estrategia más adecuada para lograr el desarrollo sostenible, viene trabajando, a través de su Comité de Ecoeficiencia (CE), en la implementación de medidas para el uso adecuado de los recursos en nuestra casa de estudios superiores, que permitan aminorar el impacto ambiental y consolidar este factor dentro de la cultura organizacional.

Forma parte de las estrategias establecidas por el CE, la programación de activaciones que permitan la participación permanente de la comunidad villarrealina en general, principalmente a través de concursos que promuevan incentiven las políticas establecidas en pro de una mayor productividad, pero con un mejor uso de los recursos**.**

El proyecto tiene la finalidad de establecer anualmente el concurso **reci-CREA**, el cual permitirá la presentación de trabajos creados en base a material reciclable, el cual estará dividido en cuatro categorías: asociada con: tecnología, educativos, biohuerto ecológico o áreas verdes y el artístico.

## II. JUSTIFICACIÓN

Con el paso del tiempo nuestro planeta va perdiendo vida, debido a las actividades perjudiciales que realizan los seres humanos, sin tener en cuenta las graves consecuencias que genera en nuestro ecosistema.
Acciones como dejar la computadora prendida, cuando no se utiliza; cargar el celular por más tiempo del necesario, no apagar las luces de la oficina cuando se cuenta con luz natural, consumir productos en exceso que contaminan el ambiente, entre otras, a gran escala traen consigo daños ambientales irreparables.
El concurso pretende que el concepto de la necesidad de RECICLAJE sea interiorizado en cada uno de los integrantes de la UNFV, a fin de darle mayor valor en el marco de un manejo equilibrado entre lo ambiental, social y económico; que incluya las cinco R para la gestión de residuos sólidos: rechazar, reducir, reutilizar, reciclar y responsabilidad.

## Concurso de trabajos a base a materiales reciclables

# BASES DEL CONCURSO

## 1. De los objetivos:

1.1. **Objetivo general**

Promover en la comunidad villarrealina una adecuada cultura ecoeficiente, principalmente en el reciclaje y reutilización de materiales como alternativa para la creación de un nuevo y útil producto.

1.2. **Objetivos específicos**

- Fomentar y dinamizar la participación de la comunidad villarrealina en una correcta gestión de los residuos reciclables.

- Implementar alternativas creativas y sostenibles que permitan aprovechar los recursos reciclados.

## 2. De la organización.

La organización del presente concurso estará a cargo del Comité de Ecoeficiencia de la UNFV.

## 3. De los participantes:

Podrán participar todos los integrantes de la comunidad villarrealina: autoridades, funcionarios, docentes, trabajadores, estudiantes y egresados de pregrado y posgrado; así como a los locadores de servicio, personal de terceros de los servicios de limpieza, mantenimiento, seguridad y vigilancia.

## 4. De las áreas temáticas:

El concurso abarca cuatro áreas temáticas

**a. Asociada con la tecnología**

Productos alternativos para el desarrollo de los diferentes procesos de la industria.

**b. Educativo**

Elaboración de material didáctico como apoyo pedagógico

**c. Huerto ecológico o áreas verdes**

Crear espacios verdes que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

**d. Artístico**

Realización de productos artísticos decorativos (manualidades).

# Concurso de trabajos a base a materiales reciclables

## 5. Categoría y participación:

Los participantes de dividirán en dos categorías:

5.1. **Categoría A:**
Corresponde a los estudiantes y egresados de pregrado y posgrado, quienes podrán presentar sus trabajos en cualquiera de las cuatro áreas temáticas:

- Asociada con la tecnología
- Educativo
- Huerto ecológico o áreas verdes
- Artístico

5.2. **Categoría B:**
Corresponde a las autoridades, funcionarios, docentes, trabajadores, locadores de servicio, personal de terceros de los servicios de limpieza, mantenimiento, seguridad y vigilancia; quienes podrán presentar sus trabajos en dos áreas temáticas:

- Educativo
- Artístico

## 6. Postulación

Los postulantes en ambas categorías podrán participar, remitiendo su dicha de inscripción (revisar anexos) al correo: **ecoeficiencia@unfv.edu.pe**

6.1. **Categoría A: estudiantes y egresados de pregrado y posgrado**
Junto a la ficha de inscripción, los interesados deberán registrar los siguientes datos:

- Apellidos y nombres completos
- Facultad
- Escuela profesional
- Ciclo de estudio
- Código de estudiante
- Año de egreso (de ser el caso)

6.2. **Categoría B: funcionarios docentes y personal administrativo, locadores de servicios, y personal de terceros**
Junto a la ficha de inscripción, los interesados deberán registrar los siguientes datos:

- Apellidos y nombres completos
- Sede, facultad o dependencia donde labora

# Concurso de trabajos a base a materiales reciclables

## 7. De las etapas del concurso y canales de difusión

El concurso anual reciCREA 2022, tendrá las siguientes etapas:

7.1. **Convocatoria del concurso:**
**Lunes 17 de octubre**, a través de la página web institucional, redes oficiales y promotores ambientales

7.2. **Inscripción de participantes**
Desde el **martes 18 octubre** hasta el **jueves 15 de diciembre**, remitiendo su ficha de inscripción al correo electrónico: ecoeficiencia @unfv.edu.pe

7.3. **Presentación de trabajos**
Los participantes presentarán sus trabajos a través de la plataforma Microsoft Teams

7.3.1. **Lunes 19 de diciembre**
Participantes de las dos categorías en las 4 áreas temáticas:

7.4. **Publicación de los resultados:**
**Martes 20 de diciembre** a través de la página institucional, redes oficiales y correo electrónico de los ganadores

7.5. **Premiación:**
Jueves 29 de diciembre

## 8. De la presentación del trabajo

- Cada participante, de acuerdo a la categoría a la que postule deberá presentar al concurso un solo producto terminado.
- El tema de la propuesta es libre.
- En la fecha que le corresponda, cada concursante deberá:
  - Presentar, en un minuto, una memoria fotográfica o vídeo describiendo el proceso de elaboración del nuevo producto.
  - Explicar, en un máximo de cinco minutos, sobre de la importancia del reciclaje y la utilidad del producto presentado

# Concurso de trabajos a base a materiales reciclables

## 9. De los criterios de valoración:

La valoración de los trabajos elaborados por los participantes se realizará de acuerdo con el cuadro siguiente:

| Nº | Ítems de calificación | Puntuación máxima |
|---|---|---|
| 1 | Memoria fotográfica o vídeo (señalado en el punto 8) | 5 |
| 2 | Breve explicación de la importancia del reciclaje | 5 |
| 3 | Esfuerzo empleado en el diseño y elaboración del producto | 25 |
| 4 | Utilidad del producto. | 35 |
| 5 | Creatividad. | 30 |
| **Puntuación** | | **100** |

## 8. De los motivos de descalificación:

- No cumplir con las bases de la presente convocatoria.
- No remitir correctamente sus datos.
- Contenido con lenguaje verbal / no verbal que inciten a la violencia o discriminación

## 9. De la labor de los promotores de ecoeficiencia

Los promotores de ecoeficiencia deberán apoyar en la difusión del concurso **reci-CREA 22** entre los miembros de la comunidad villarrealina

## 10. Del jurado:

- El jurado deberá estar conformado por un representante de:
  - Facultad de Educación
  - Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
  - Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE)
  - Un representante del Comité de Ecoeficiencia

- El jurado tomará la decisión por mayoría simple y su fallo será inapelable.
- Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por el Jurado.

# Concurso de trabajos a base a materiales reciclables

## 11. Ganadores y premios

11.1. **Ganadores:**

Se premiará al primer puesto en cada categoría de acuerdo al área temática

11.1.1. **Categoría A:** estudiantes y egresados de pregrado y posgrado

Ganadores en las áreas temáticas:

- Asociada con la tecnología
- Educativo
- Huerto ecológico o áreas verdes
- Artístico

11.1.2. **Categoría B:** funcionarios docentes y personal administrativo, locadores de servicios, y personal de terceros

Ganadores en las áreas temáticas:

- Educativo
- Artístico

11.2.2. **Premio:**

11.2.2.1. **Categoría A**

- Son **4** ganadores, uno por cada área temática.
- Cada ganador recibirá un premio por el importe de S/ 250.00 (doscientos cincuenta y 00/00 soles).

11.2.2.2. **Categoría B**

- Son **2** ganadores, uno por cada área temática.
- Cada ganador recibirá un premio por el importe de S/ 250.00 (doscientos cincuenta y 00/00 soles).

**Concurso de trabajos a base a materiales reciclables**

# ANEXOS

## FICHAS DE INCRIPCIÓN

## Concurso de trabajos a base a materiales reciclables

### FICHA DE INCRIPCIÓN

**CATEGORÍA: A**

**DATOS PERSONALES:**

**Apellidos y nombres:** ……..

**Condición:**

☐ Estudiante pregrado

☐ Estudiante posgrado

☐ Egresado de pregrado

☐ Egresado de posgrado

**Facultad:** …….

**Escuela profesional:** ……

**Código de estudiante:** ……

**Número de DNI:** ……

**Número celular:** ……

**Área temática:**

Asociada con la tecnología ☐ Educativo ☐

Huerto ecológico o áreas verdes ☐ Artístico ☐

Acepto todas las condiciones establecidas en el presente reglamento

Lima, …….

……

**Firma**
**Nº de DNI**

## Concurso de trabajos a base a materiales reciclables

### FICHA DE INCRIPCIÓN

## CATEGORÍA: B

**DATOS PERSONALES:**

**Apellidos y nombres:** ……..

**Condición:**

☐ Docente

☐ Servidor administrativo

☐ Locador

☐ Servicio por terceros

**Facultad:** …….

**Escuela profesional:** …….

**Código de estudiante:** ……

**Número de DNI:** ……

**Número celular:** ……

**Área temática:**

Educativo ☐ Artístico ☐

Acepto todas las condiciones establecidas en el presente reglamento

Lima, …….

……
**Firma**
**Nº de DNI**